

Oficio N°. CG 0443/2020

## DR. OCTAVIO OCHOA CONTRERAS SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PRESENTE

Unidos Mexicanos; 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 16, 17, fracciones II y II bis y XIV, 19, y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 57 y 58, fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos; 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; 6, 121, fracción VIII, y 162, último párrafo del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana y como resultado de la orden de auditoría N°. CG 0550/2019, le informo que se ha concluido la Auditoría a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de las Regiones de Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba y Veracruz, período 2018-2019", realizada a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), formulando el acta respectiva de fecha 30 de junio de 2020, misma que se anexa en un CD con sus cédulas

Con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados

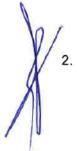
Papantla 1 Unidad Veracruzana Xalapa, Ver. 91030

> **Teléfonos/fax** (01 228) 8142891 (01 228) 8421700 Ext. 11716

> > 1. El resultado final con observación N° 1 no fue solventado, por lo que es necesario darle seguimiento a las recomendaciones correctivas número 1, 2 y 3, así como a la preventiva del resultado 1, para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos en dichas recomendaciones. Cabe mencionar que esta Contraloría General le solicitará posteriormente, con base en el artículo 231 fracción III, del Estatuto General, el resultado definitivo de su gestión al seguimiento de la observación indicada.

adjuntas e informe ejecutivo definitivo, donde se hace constar que:

Los actos u omisiones detectados nos llevaron a determinar presuntas irregularidades de carácter administrativo, vinculadas a la actuación de los servidores públicos adscritos a la DPCyM, responsables de la supervisión, coordinación de la obra y de la integración de los expedientes unitarios, respectivamente, con un faltante de 694 documentos en 19 expedientes unitarios de obra. En consecuencia, se solicitará a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de este órgano interno de control, que inicie las investigaciones y procedimientos de los resultados finales con observación que el caso amerita.



. Respecto al resultado final con observación N° 2, no fue solventado, por lo que es necesario darle seguimiento a las recomendaciones correctivas número 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6, así como a la preventiva del resultado 2, para garantizar que se logren los objetivos establecidos en dichas recomendaciones. Esta Contraloría General le



solicitará posteriormente, con base en el artículo 231 fracción III, del Estatuto General, el resultado definitivo de su gestión al seguimiento de la observación indicada.

Los actos u omisiones nos llevaron a detectar presuntas irregularidades de carácter económico vinculadas a la actuación del servidor público adscrito a la DPCyM, que hacen presumir la existencia de una afectación patrimonial a esta Casa de Estudios del orden de \$279,659.35 (Doscientos setenta y nueve mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos 35/100 M.N.), sin IVA, más los intereses generados, por pagos de más y por conceptos que no cumplieron con las especificaciones contratadas. Cabe mencionar que se recuperaron \$69,962.18 (Sesenta y nueve, novecientos sesenta y dos pesos 18/100 M.N.) más los intereses generados y se aclararon \$72,552.55 (Setenta y dos mil quinientos cincuenta y dos pesos 55/100 M.N.), por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria, de los 7 contratos que se reintegraron y/o se aclaró lo observado, prevalece la observación de carácter administrativo, ya que los servidores públicos adscritos a la DPCyM, autorizaron el pago de estimaciones sin verificar previamente los volúmenes reales ejecutados en la obra, por lo cual se solicitará, a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de este órgano interno de control, que inicie las investigaciones y procedimientos de los resultados finales con observación que el caso amerita.

Papantla 1 Unidad Veracruzana Xalapa, Ver. 91030

> Teléfonos/fax (01 228) 8142891 (01 228) 8421700 Ext. 11716

> > Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 1° de julio de 2020

C.P. José Guadalupe Edimio Romero Pérez Contralor/General

C.c.p. - Minutario/Archivo. JGRP. - MCPC \*dajf



Junta de Gobierno Contraloria General AVWT7617-20

Anexo oficio CG0443-2020 CG0443-2020 miércoles, 1 de julio de 2020

Ochoa Contreras Octavio Agustin Secretario Secretaria de Desarrollo Institucional

Lomas del Estadio s/n Colonia Centro C.P. 91000 Xalapa-Enriquez, Veracruz, México

> Conmutador 01 (228) 8 42 17 00

> > Extension

Correo Electrónico

contraloriagral@uv.mx

## Bishkowadalqar examted esse peganta achiuntar addutio to sabetis i 2020;

https://wetransfer.com/downloads/f501b83fded8fda90c7b631d4fd5f68a20200701232719/615eb77f409949b3d604f6310916f8e720200701232719/381ee9

## **6.253P NATION wilder Officia II** SAExel Albourd I to Diagnos COSES COSOS COSO

Nota: Expira el 8 de julio de 2020

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez Contralor General Contraloría General

C.c.p. Rodiles Justo Emilia Patricia - Directora - C.c.p. Peña Cabrera Maria del Carmen - Directora -



RECIBIDO
01/07/2020 07:54:49 p. m.
Ochoa Contreras Octavio Agustin

3MEik1cS1QBmEf0qNtFgUg==



Nota: Expira el 8 de julio de 2020

872 KB

01 - Informe final - Auditoria CG 0550-19.pdf 423 MB 02 - Cédulas Finales - Auditoria CG 0550-19.pdf 6.52 MB 03 - Acta de CIERRE - Auditoria CG 0550-19.pdf

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"